

## Derecho Público Romano

Asignatura: Derecho Público Romano.

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Derecho Romano II

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ( )

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General. Al final del curso, el alumno:

Tendrá conocimiento de la evolución de las instituciones jurídicas del Derecho Publico Romano. Conocerá la constitución romana, los esquemas de poder, relacionando los factores sociales y económicos combinados adecuadamente con la realidad política del momento histórico

## Unidad 1. Conceptos básicos.

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá el concepto y métodos de estudio del derecho público romano.

1.1 Objetivo particular: Al concluir esta unidad el alumno

1.2 Concepto de Derecho Público Romano.

1.3 Métodos de estudio del Derecho Romano

1.4 Método dogmático.

1.5 Método naturalístico de Bonfante.

1.6 Método marxista.

1.7 Método comparatista.

1.8 Método histórico-crítico.

Tiempo estimado: 5 horas

## Unidad 2. Periodización y fuentes

Objetivo particular Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá periodización político jurídica de Roma y el Sistema de Fuentes.

2.1 Periodización político jurídica.

2.2 Sistema de Fuentes.

Tiempo estimado: 6 horas

### Unidad 3. La monarquía

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá la características político jurídicas de la Monarquía.

3.1 El Estado Monárquico.

3.2 Características de la constitución monárquica.

3.3 Poderes de Rey.

3.4 El Senado

3.5 Comitia Curiata

Tiempo estimado: 5 horas

### Unidad 4. Fuentes del derecho durante la monarquía

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá las fuentes del derecho durante la Monarquía.

4.1 Derecho en la Monarquía.

4.2 Fuentes del Derecho.

4.2.1 Mores maiorum, ius, fas, leges regiae.

Tiempo estimado: 6 horas

### Unidad 5. La república

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá la características político jurídicas de la República.

5.1 Tránsito de la monarquía a la República

5.2 Organización política del Estado Republicano.

5.2.1 Clasificación de las magistraturas.

5.2.2 Magistraturas caracteres generales

5.2.3 El Senado. Estructura y poderes

5.2.4 Asambleas populares. Clasificación

5.3 Organización social

5.3.1 Logros de la Plebe.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 6. Fuentes del derecho durante la república

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá las fuentes del derecho durante la República.

6.1 Derecho en la Republica.

6.1.1 Dualismo (Ius honorarium- Ius civile)

6.2 Fuentes del Derecho

6.2.1 La XII Tablas.

6.2.2. Plebiscitos

6.2.3 Edicto del pretor.

6.2.4 La jurisprudencia pontifical

6.3 Laicización del Derecho .

Tiempo estimado: 6 horas

## Unidad 7. De la república al imperio

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá el tránsito de la república al Imperio.

7.1 Crisis de la Republica.

7.2 El tránsito de la república al Imperio.

7.3 El Principado (Diarquía)

Tiempo estimado: 5 horas

## Unidad 8. Fuentes del derecho imperial

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá las fuentes del derecho durante el Imperio.

8.1 Derecho en el Principado

8.1.1 El Derecho clásico.

8.2 Fuentes del Derecho

8.2.1 Senadoconsultos

8.2.2 El edicto del pretor: ius honorarium

8.2.3 Constituciones imperiales.

8.2.4 La Jurisprudencia clásica.

8.2.4.1 Las escuelas jurídicas. Principales juristas clásicos.

Tiempo estimado: 6 horas

## Unidad 9. El imperio absoluto

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá la características político jurídicas del Imperio Absoluto.

9.1 Tránsito del Principado al Imperio absoluto.

9.2 Imperio absoluto

Tiempo estimado: 5 horas

## Unidad 10. Fuentes del derecho en el imperio absoluto

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá las fuentes del derecho durante el Imperio absoluto.

10.1 Derecho en el Imperio absoluto.

10.1.1 El Derecho postclásico

10.1.2 Derecho vulgar.

10.2 Las compilaciones postclásicos.

Tiempo Estimado: 6 Horas

## Unidad 11. Tarea Legislativa De Justiniano

Objetivo Particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá pensamiento político y actuación legislativa de Justiniano.

11.1 El Imperio bizantino.

11.2 Pensamiento político y actuación legislativa de Justiniano.

### 11.3 La compilación

### 11.4 El método compilatorio del Digesto.

### 11.5 Las interpolaciones.

Tiempo estimado: 5 horas

### Bibliografía

#### Bibliografía básica

ADAME GODDARD ,Jorge, Libro XVIII del Digesto (Sobre la compraventa), México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Instituto de Investigaciones Filológicas, 1993, Vol. 4.

Diccionario ilustrado Vox, Latín-Español, Español-Latín, México: Rei, 2000.

MONTEMAYOR ,Martha Elena, Comparación de leyes mosaicas y romanas México: UNAM; Instituto de Investigaciones Filológicas – Instituto de Investigaciones Jurídicas, Vol. 5.

\_\_\_\_\_. Sobre el Significado de las Palabras, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, Vol. 7.

\_\_\_\_\_. Fragmentos Vaticanos. Traducción, introducción, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Instituto de Investigaciones Filológicas, 2003, Vol. 8.

PAULO, J., Sentencias a su hijo. Libro Primero e Interpretatio. Traducción, introducción y notas de Martha Patricia Irigoyen Troconis, México: 2ª. ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995, Vol. 1.

\_\_\_\_\_. Sentencias a su hijo. Libro segundo e Interpretatio. Traducción, introducción, notas e índice alfabético de Martha Patricia Irigoyen Troconis., México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Instituto de Investigaciones Filológicas, 1994, Vol. 6.

PENAGOS, Luis, Gramática Latina, Sal Térrea, Santander, 1994

PIMENTEL A., Julio, Diccionario Latín-Español, Español-Latín, México: Porrúa, 2002.

SIEDL P., Suitbertus, Cursus linguae latinae vivae, Clearwater, Florida: Editiones Familia Sancti Hieronymi, 1991.

TRAUPMANN, H., Conversational Latin for Oral Proficiency, Bolchazy: Ohio, 1997.

VARGAS VALENCIA ,Aurelia, Consulta a un jurisconsulto antiguo. Traducción, introducción, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991, Vol. 3.



## Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	( )	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ( )	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)	Otras a criterio del profesor	(X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.